

CIRCULAR 262-15

Programa de Bonificaciones Productos Chicago

Se informa a los señores operadores que el Directorio ha resuelto prorrogar el **Programa de Bonificaciones Soja Chicago, Trigo Chicago y Maíz Chicago hasta el 30 de junio de 2016**, como así mismo la bonificación en la respectiva tasa de registro, continuando la misma establecida para tales productos en u\$s 2.- por contrato, hasta dicha fecha.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2015

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General